

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA: TECNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO PARA ECUADOR TAEPE S.A. EN LIQUIDACION.- Celebrada el 30 de octubre del dos mil quince.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil quince siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. Rodrigo Chávez Urb. Bosques del Salado Mz. 301, Solar 7 A, de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía: **TECNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO PARA ECUADOR TAEPE S.A., EN LIQUIDACION** con la concurrencia de los siguientes personas: **CLAUSILCORP INVESTMENTS S.L. UNIPERSONAL**, debidamente representada por el señor **CARLOS GONZALES PERDOMO**, en su calidad de Presidente y Representante legal, propietaria de 240.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, que representa el 80% del capital social de la compañía que asciende a **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** con derecho a 240.000 votos; la señora **YADIRA MENDIWELSON JAIME**, propietaria de 60.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, que representa el 20% del capital social de la compañía, que asciende a **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, la señora **SILVIA ALEXANDRA SOLÓRZANO NARANJO**, quien no es accionista de la compañía, pero se desempeña como Gerente General de la empresa y por tanto secretaria de la junta, la señora CPA Mariú Pilar Yagual Navarro, quien no es accionista de la compañía y se desempeña como Comisario Principal de la compañía. Todos los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, quienes resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria para tratar el orden del día previamente acordado, el mismo que dice:

1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014; 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; 4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; y 5) Elección de Comisario para el ejercicio económico 2015. 6) Nombramiento de auditores externos; y, 7) Absorber pérdidas de años anteriores

Orden del día previamente aprobado tal como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Dieciséis de los Estatutos Sociales de la Compañía **TECNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO PARA ECUADOR TAEPE S.A., EN LIQUIDACION**,

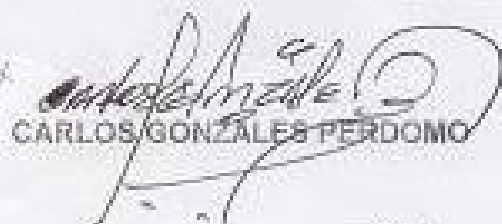
Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Presidente de la junta al señor **CARLOS GONZALES PERDOMO**, y actúa

como secretaria ad hoc la señora **SILVIA ALEXANDRA SOLÓRZANO NARANJO**, quien también tiene la designación de Gerente General. Una vez aceptada la designación de presidente el señor **CARLOS GONZALEZ PERDOMO**, ordena que la secretaria de la junta, informe si encuentra completo el quórum reglamentario, una vez constatado el 100% del quorum reglamentario el Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

De inmediato el presidente ordena que la secretaria de la junta proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, pide la palabra la señora **SILVIA ALEXANDRA SOLÓRZANO NARANJO**, Gerente General de la compañía quien explica la situación financiera de la empresa, la misma que durante el ejercicio económico 2014 fue altamente positiva en materia de resultados que permiten mejorar el patrimonio de la empresa luego de lo cual los accionistas, deliberan al respecto, aprobando por unanimidad el Estado Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2014, una vez concluida las deliberaciones del primer punto del orden del día, el presidente de la junta ordena que la secretaria de lectura al segundo punto del orden del día concediéndole la palabra a la señora **SILVIA ALEXANDRA SOLÓRZANO NARANJO**, quien de manera inmediata pasa a dar a conocer su informe como Gerente General en donde señala el mejoramiento de los índices financieros, así como sugerir que se distribuyan las utilidades en favor de las reservas de la empresa para mejorar su patrimonio, así mismo destaca las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados económicos y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía luego de lo cual, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico 2014 el mismo que se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de accionistas como documento habilitante. Una vez aprobado el segundo punto del orden del día el presidente dispone a la secretaria de la junta proceda dar lectura al tercer punto del orden del día concediéndole la palabra a la señora Mariño Pilar Yagual Navarro quien en esta junta se la nombra como comisario principal de la compañía por renuncia de la señora Gladys Maricela Lavayen Borbor que revisó los estados financieros del ejercicio 2013; la señora Yagual expresa a los accionistas que ha revisado los estados financieros y los mismos cumplen con las normativas nif y los procedimientos tributarios amparados por el sri, y que luego de las deliberaciones se acepta a la señora Yagual como comisario y de inmediato se aprueba su informe por unanimidad por los accionistas. A continuación, el presidente de la junta ordena que la secretaria de lectura al cuarto punto del orden del día concediéndole la palabra a la señora **SILVIA ALEXANDRA SOLÓRZANO NARANJO**, quien explica a los presentes que en el ejercicio económico del año 2014 la compañía arrojó una Utilidad contable de \$ 150.595,47, una Participación utilidad a empleados de \$ 22.575,82, una Provisión de impuesto a la Renta de \$84.416,71, siendo la Utilidad neta a Distribuir el valor \$43.512,94, a lo que se deberá descontar el 10% para provisión la Reserva Legal que ascienda \$4.351,29 y el Saldo se incrementa la cuenta Reserva Facultativa en un valor de \$ 39.161,65, por lo que luego de expuesto el resultado de las utilidades los accionistas entran en deliberación y aprueban por unanimidad la forma de distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014, una vez aprobado el cuarto punto del orden del día el presidente dispone a la secretaria de la junta proceda dar lectura al

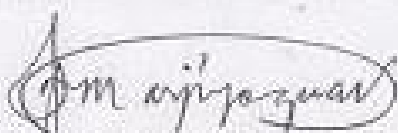
quinto punto del orden del día concediéndole la palabra a la señora SILVIA ALEXANDRA SOLÓRZANO NARANJO, quien motiona a la señora MARILU PILAR YAGUAL NAVARRO, para que se desempeñe como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015, moción que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. El presidente de la junta ordena que por secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día, concediéndole la palabra a la señora SILVIA ALEXANDRA SOLÓRZANO NARANJO, quien explica que la empresa TAEPE debe nombrar a un profesional como auditor externo debido que la empresa sobrepasa el monto de UN MILLON de dólares del total de activos a declararse en el ejercicio 2014, para la cual motiona al Econ.Fernando Nuñez Padilla para que revise los estados financieros del ejercicio 2015, moción que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. A continuación se solicita que por secretaria se de lectura al último punto de la agenda, el mismo que trata en absorber por parte de los accionistas sobre las pérdidas contables de los años 2011 y 2012, cuantía que suma la cantidad de US\$ 90.368.26; los accionistas deciden aceptar que dicho monto se cargue a cuenta de ellos de manera proporcional a su participaciones, cifra que se pagara hasta cumplir dos años de vigencia.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaria y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaria dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 12h00 horas, la secretaria declara concluida la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía TÉCNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO PARA ECUADOR TAEPE S.A. EN LIQUIDACION.


CARLOS GONZALES PERDOMO


YAIRA MENDIVELSON JAIME


Sra. Silvia Alexandra Solórzano Naranjo
Gerente General TAEPE S.A. y Secretaria ad hoc


CPA MARILU PILAR YAGUAL NAVARRO
Comisario Principal